



0266
DECRETO N° _____

NEUQUÉN, 01 MAR 1999

VISTO:

El Registro N° 0220/99 Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-, originado en la presentación efectuada por el Coordinador General de EDITORES S.R.L., señor Jorge Menéndez, mediante la cual solicita el auspicio para la realización de "CONEXPO COMAHUE '99" Congreso y Exposición de Ingeniería Eléctrica, Luminotecnia, Ingeniería de Control y Automatización, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de abril de 1999 en la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con antecedentes de anteriores ediciones en los años '95 y '97, en el Gimnasio del Parque Central, con un notable éxito;

Que la citada exposición es de carácter técnico con el dictado de variadas conferencias sobre temas de aplicación práctica de las modernas tecnología utilizadas a nivel Nacional e Internacional, complementando con la exposición de productos, que permite a los visitantes tomar contacto directo con los mismos, a la vez que con sus productores a efectos de lograr la mejor capacitación profesional de estudiantes, docentes, técnicos, profesionales, empresarios, etc. en vista de los cada vez más importantes y competitivos mercados internacionales como por ejemplo el Mercosur;

Que la participación a las conferencias es abierta a todo público interesado, con acceso libre y gratuito;

Que se cuenta con la intervención del señor Intendente Municipal remitiendo los actuados a la Secretaría de Gobierno y de Acción Social;

Que por Pase N° 286/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que declare de interés municipal la CONEXPO COMAHUE '99 -Congreso y Exposición de Ingeniería Eléctrica, Luminotecnia, Ingeniería de Control y

///...2°

///...2º

Automatización, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de abril del corriente año en la ciudad de Neuquén;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal la “**CONEXPO COMAHUE** ----- ‘99” -Congreso y Exposición de Ingeniería Eléctrica, Luminotecnia, Ingeniería de Control y Automatización, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de abril del corriente año, en la ciudad de Neuquén, organizado por Editores S.R.L.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, hacer llegar ----- copia del presente Decreto al Coordinador General de Editores S.R.L., señor Jorge Menéndez.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA



**FDO) JALIL
RUSSO.-**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén